

ABRIRÁN DIÁLOGO CON LA SOCIEDAD CIVIL

Diputados aplazan votación sobre aborto; Iglesia llama a protestar

POR GEORGINA OLSON

E ISABEL GONZÁLEZ

La votación del dictamen que despenaliza el aborto sin restricción de semanas se realizará luego de escuchar a más voces de la sociedad que han solicitado ser incluidas en el debate.

La diputada Yuriri Ayala, promotora de la iniciativa, indicó que el tema quedó fuera del orden del día de hoy y no hay fecha para volverlo a incluir.

Mientras activistas han respaldado la propuesta al considerar que evitará la criminalización de quien decide interrumpir su embarazo, abogados afirman que se viola la Constitución.

La Iglesia católica convocó a creyentes, no creyentes y defensores de la vida humana a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la propuesta.

COMUNIDAD | PÁGINA 16

CONGRESO LOCAL

APLAZAN VOTACIÓN SOBRE EL ABORTO

DIPUTADOS ABRIRÁN DEBATE A LA SOCIEDAD CIVIL; especialistas muestran posiciones encontradas sobre la despenalización total

POR GEORGINA OLSON

georgina.olson@gimm.com.mx

La votación del dictamen que despenaliza el aborto en la capital del país, prevista para hoy en el Congreso de la Ciudad de México, se postergó para que primero se abra un diálogo con la sociedad civil.

Así lo dio a conocer la diputada local de Morena, Yuriri Ayala, autora de la iniciativa.

“Se ha solicitado mayor apertura para escuchar a sectores de la población que tienen interés, para que sus voces sean escuchadas”, dijo Ayala a **Excélsior**.

Para ello, detalló, habrá mesas de diálogo, pero aún no se definen las fechas, por lo que tampoco hay una agenda para la votación del dictamen.

La iniciativa de ley propone eli-

minar el delito de aborto del Código Penal local, pues actualmente la interrupción legal del embarazo permite tal práctica hasta la semana 12 del proceso de gestación, lo que está plasmado en la Ley de Salud local.

Ello ha generado controversia en diferentes sectores, por ejemplo, algunas organizaciones provida señalan riesgos que podría implicar para la madre y el feto abortar en etapas avanzadas del embarazo.

En contraparte, las organizaciones feministas han argumentado que hay un grave problema de criminalización de las mujeres que abortan por razones justificadas.

“La despenalización (total del aborto) en la ciudad sería un gran avance, porque la despenalización por plazos no ha ayudado en absoluto a reducir el número de carpetas de investigación contra mujeres que

abortaron”, dijo a este diario Irekani Alarcón, investigador del Grupo de Información en Reproducción Elegida (Gire).

Detalló que de enero de 2015 a lo que va de 2024 se han abierto seis mil 529 carpetas de investigación contra mujeres por haber abortado en todo el país y que, con un total de mil 257, la Ciudad de México es la entidad con más casos.

Agregó que aunque en la ciudad ha habido años en los que baja el número de carpetas, como en 2020, cuando hubo 79, en los años subsecuentes volvió a subir la cifra: en 2021 hubo 102; en 2022, 192; en 2023, 181, y en lo que va de 2024 se han abierto 131.

El lunes pasado, en el debate del dictamen en comisiones del Congreso, Yuriri Ayala expuso que en la ciudad se criminaliza a mujeres que tuvieron abortos espontáneos



después de las 12 semanas de gestación, por lo que se les abren carpetas de investigación.

El investigador detalló que la Organización Mundial de la Salud recomendó a los países no recurrir a medidas punitivas contra el aborto y enfocarse en políticas de información sobre sexualidad y acceso a los servicios de salud como estrategia para proteger a las mujeres.

Concluyó que si en la Ciudad de México se despenaliza el aborto se sentará un antecedente importante para todo el país.

En esa misma discusión, la panista América Rangel calificó el dictamen como una “monstruosidad” y tanto ella como su compañero de bancada Diego Garrido hablaron de los riesgos de permitir un aborto hasta “un día antes del parto”.

Ante, el 24 de octubre, integrantes de organizaciones como Pasos por la Vida y Frente Nacional por la Familia se manifestaron frente al Congreso local contra la reforma.

“Es una insensatez quitar, borrar el delito de aborto aunque el bebé ya tenga nueve meses de gestación”, señaló Pilar Rebollo, directora de Pasos por la Vida.

La diputada local de Morena Elizabeth Mateos argumentó que, de acuerdo con la Secretaría de Salud local, 77% de todos los abortos en la ciudad ocurren antes de la semana diez del proceso de gestación y que no hay razones para temer que habrá más abortos en etapas avanzadas del embarazo.

El médico ginecólogo Alejandro Vázquez Alanís, consultado al respecto de la iniciativa de ley, consideró: “Hay que tomar en cuenta que durante el embarazo hay un efecto hormonal muy importante y si la mujer enfrenta una situación emocional intensa, podría tomar una decisión precipitada y pues ya no estaría sancionado en el Código Penal”.

Además, agregó que la reforma dejaría un vacío legal, pues la iniciativa no establece cuál será el destino del producto si el procedimiento se realiza en una fase avanzada del embarazo.

“¿Qué pasa si se extrae a un feto de 26 semanas en adelante? ¿A dónde lo van a mandar o quién se

hará cargo de él? En esa etapa ya es un ser completamente viable, con atención en el hospital puede estar perfectamente bien, pero la reforma no define si lo enviarán al DIF o a dónde”, señaló.

Consideró que incluso existe el riesgo de que esos bebés sean víctimas del mercado negro: “Un mercado que codicia la piel, las córneas, los órganos. Puede ser un gran riesgo”, afirmó.

Sin embargo, sobre las posibles complicaciones clínicas para una mujer al practicarle un aborto en una etapa avanzada, explicó: “La verdad es que riesgo médico no hay: ya hay muchas técnicas, medicamentos, y se puede incluso hacer una especie de minicesárea”.

DEFENSA DE LA VIDA

La Iglesia católica convocó a creyentes, no creyentes y defensores de la vida a manifestarse en las calles y recintos legislativos contra la despenalización del aborto en todas sus etapas, como impulsa la iniciativa morenista.

La Conferencia del Episcopado Mexicano señaló que la propuesta es una salida falsa e insegura para las mujeres que se encuentran en situación vulnerable.

“Urgimos a trabajar y acompañar a todas las mujeres incansablemente por la protección de toda persona humana, con especial atención a quienes atraviesan situaciones dramáticas y de vulnerabilidad, brindándoles alternativas reales y apoyo concreto. Hacer oír nuestra voz en los espacios públicos y legislativos en defensa de la persona humana en todas las etapas y situaciones de vulnerabilidad”, delineó el planteamiento de la jerarquía católica.

— Con Información de Isabel González



